

A/A SR. DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA

D. Alberto García Castro y D. Alberto Téllez Martínez en calidad de Delegados de Prevención del Comité de Seguridad y Salud Laboral de Instituciones Penitenciarias en la provincia de Valencia, por medio del presente **EXPONEN:**

Primero.- En los últimos días se están tomando medidas para tratar de reducir al máximo los contactos entre trabajadores de todos los centros penitenciarios: se limitan coincidencias entre personal de distintas áreas, se ha realizado un cambio provisional de horario en interior, se está buscando la fórmula para que cada día acudan al centro sólo el personal mínimo necesario, se están realizando equipos estanco de trabajadores y de directivos.

Segundo.- Sin embargo, hay un grupo de trabajadores en el centro que continúan en la misma situación que antes de toda esta crisis: Los Facultativos. En su caso, no se ha establecido ningún grupo estanco.

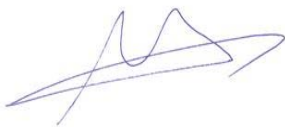
Que no siempre trabajen juntos los mismos, su permanente contacto con los Enfermeros/as, que cada día que trabajan lo hagan con unos diferentes de este otro colectivo, incrementan de forma exponencial, no sólo las posibilidades de contagio, sino también de cuarentena.

Tercero.- Precisamente en una crisis de carácter sanitario como ésta, habría que tratar, mientras se pueda, de fomentar esos grupos estancos, que siempre coincidieran los mismos Facultativos y Enfermeros. Si las cosas van a peor, y por desgracia, empieza a haber internos contagiados, va a ser fundamental contar con el mayor número posible de ellos disponibles.

Por todo ello, desde estas organizaciones sindicales se **SOLICITA:**

1.- Se tenga en cuenta lo expuesto en el cuerpo de este escrito, ofreciendo nuestra colaboración para ver la fórmula más adecuada para ello.

Picassent, 1 de abril de 2020



Fdo. Alberto Téllez Martínez

Fdo. Alberto García Castro